

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**12188**    *CIA. ARAGONESA DE SERVICIOS  
Y MANTENIMIENTOS GENERALES, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 341/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Irina Guduleasa, por cantidad, contra la empresa Cia. Aragonesa de Servicios y Mantenimientos Generales, Sociedad Limitada, se ha dictado Auto de fecha 10-2-2010 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 4.599,33 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 28 de abril de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100030843-1**